

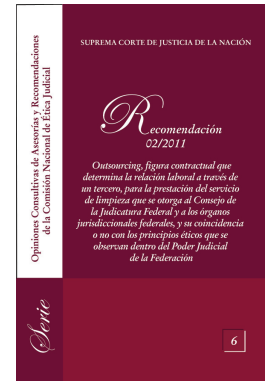
OPINIONES CONSULTIVAS DE ASESORÍAS Y RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ÉTICA JUDICIAL, SERIE, NÚM. 6.

RECOMENDACIÓN 02/2011. OUTSOURCING, FIGURA CONTRACTUAL QUE DETERMINA LA RELACIÓN LABORAL A TRAVÉS DE UN TERCERO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA QUE SE OTORGA AL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL Y A LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES FEDERALES, Y SU COINCIDENCIA O NO CON LOS PRINCIPIOS ÉTICOS QUE SE OBSERVAN DENTRO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN



El 10 de junio de 2011, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Nacional de Ética Judicial recibió la petición de analizar el *outsourcing*, figura laboral que determina las relaciones de trabajo a través de un tercero. Con tal motivo se originó el expediente de Recomendación 02/2011. Dada su relevancia, en este libro se publican las argumentaciones vertidas en el engrose y el voto particular emitido.

Autor: Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial / SCJN



11002813

280 pp.
Año: 2013
\$ 55.00